H. CONGRESO DEL ESTADO DE Puebla LIX LEGISLATURA

DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO
COMPRENDIDO DEL 16 DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2015

Este informe tiene por objeto cumplir con la obligación conferida en el Artículo 40 de la Constitución Política del Estado de Puebla, por tanto tengo la oportunidad de dirigirme a los habitantes, para hacer de su conocimiento las actividades que he realizado durante este primer periodo de receso del segundo año legislativo en el Honorable Congreso del Estado de Puebla.

Desde el inicio de este periodo de receso he realizado diversas actividades con el fin de lograr que nuestro Estado tenga mayor desarrollo y que éste se encuentre reflejado en mejorar las condiciones de vida de los poblanos de manera tangible a través de gestiones, promoción y de apoyo a la comunidad.

A continuación me permito informar sobre los trabajos y actividades realizadas durante el receso correspondiente.

FUNDAMENTO

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece en su artículo 38 la obligación de cada uno de los Diputados integrantes del Honorable Congreso del Estado de Puebla, a visitar durante los periodos de recesos los Distritos a los que pertenecen para conocer el estado que guarda la educación, comercio, industria y agricultura entre otras cuestiones, lo anterior con el objetivo de identificar aquellos puntos que impidan el progreso de sus habitantes y de esta forma poder suprimirlos.

Así mismo, el numeral 40 de la norma fundamental del Estado menciona que al abrirse el periodo siguiente a la visita mencionada en el párrafo que antecede del presente documento, se deberá presentar una memoria que contengan las observaciones que hayan hecho.

En la legislación propia del Honorable Congreso del Estado de Puebla se encuentra contemplada la misma obligación, por ello es necesario citar el artículo 43 en específico su fracción XIII, que manifiesta lo siguiente:

"ARTÍCULO 43: Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad; y"

M E M O R I A S

C O M I S I Ó N D E T U R I S M O

Los integrantes de la Comisión de Turismo de la Quincuagésimo Novena Legislatura, conscientes de la importancia que significa colocar a nuestro Estado como uno de los principales atractivos turísticos en el País, decidimos adoptar las medidas conducentes para colocarnos en una posición prioritaria respecto a otras Entidades Federativas e incluir a más Municipios que integran el Estado en el Programa denominado "Pueblos Mágicos" y poder así detonar con el máximo beneficio, la belleza natural y cultural de Puebla, por lo cual tuvimos a bien analizar y aprobar al interior de esta Comisión los siguientes asuntos:

- Acuerdo por virtud del cual el Congreso del Estado de Puebla, manifiesta su interés y conformidad para que los Municipios de Atlixco, Huaquechula, Huauchinango, Tetela de Ocampo, Tepeyahualco, Tochimilco y Zapotitlán de Mendéz, sean considerados como aspirantes a integrar el Programa Federal Pueblos Mágicos, así como se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, a coadyuvar en todo momento con las autoridades competentes de los Municipios de Atlixco, Huaquechula, Huauchinango, Tetela de Ocampo, Tepeyahualco, Tochimilco y Zapotitlán de Mendéz en la integración y cumplimiento de los requisitos conducentes para formar parte del Programa Federal Pueblos Mágicos, en el Estado de Puebla, y para que despliegue las acciones conducentes a la gestión de recursos federales y estatales, que contribuyan a mejorar la infraestructura turística de las localidades de los Municipios de Atlixco, Huaquechula, Huauchinango, Tetela de Ocampo, Tepeyahualco, Tochimilco y Zapotitlán de Mendéz, a fin de mejorar sus atractivos turísticos.

- Acuerdo por virtud del cual reconociendo la importancia de los nombramientos de Pueblo Mágico en el Estado de Puebla, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, a coadyuvar en todo momento con las autoridades competentes de los Municipios de Cuetzalan del Progreso; Zacatlán; Pahuatlán; Chignahuapan; San Andrés Cholula; San Pedro Cholula; Tlatlauquitepec; y Xicotepec, que ya forman parte del Programa Federal Pueblos Mágicos, en la integración y cumplimiento de los requisitos para la permanencia que establece dicho Programa Federal, a fin de conservar el nombramiento de Pueblo Mágico, así como se exhorta respetuosamente a la Secretaría de referencia, para que en el ámbito de sus atribuciones, se realicen las acciones conducentes a gestionar recursos federales y estatales que contribuyan a mejorar la infraestructura turística, crear nuevos productos turísticos, mejorar las ventajas competitivas e incrementar la oferta turística de las localidades de los Pueblos Mágicos.

COMISION DE CULTURA

Durante este periodo de receso, la Comisión de Cultura entregó un reconocimiento a nombre del Honorable Congreso del Estado al Museo Amparo por sus veinticuatro años de promoción al arte y la cultura, ya que dicho recinto alberga una de las colecciones más importantes de Arte Prehispánico, Arte Virreinal y del Siglo XIX del País.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En calidad de vocal, asistí a la Reunión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, para conocer el informe emitido por la Unidad de Acceso a la Información del Honorable Congreso del Estado de Puebla, donde se nos informó, el número exacto de solicitudes de información recibidas a lo largo del mes, así como su trámite y resolución procedente.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

MEMORIAS DEL PRIMER RECESO
DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ

S E S I O N E S E X T R A O R D I N A R I A S

Con fecha veinticinco de marzo del año en curso, se llevó a cabo una sesión plenaria con carácter extraordinario, para dar trámite a los siguientes asuntos:

- Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con relación a la Prevención, Admisión o Desechamiento de los Recursos de Revocación contra actos del Honorable Congreso del Estado

- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se concede la calidad poblana a diversos Ciudadanos.

- Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción III del artículo 43, la fracción III del 58, y la fracción I del artículo 182; y se adiciona un segundo párrafo a la fracción III del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, formado con motivo de la iniciativa que presenté durante el segundo periodo ordinario de sesiones, del primer año de ejercicio constitucional de la actual legislatura.

- Acuerdo que presenta la Comisión de Educación de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Estado, a que en uso de sus facultades conferidas por el marco normativo federal, así como el local, implemente un programa de regularización docente, con el objeto de que la totalidad de profesores en el Estado, cuente con el perfil idóneo para el ejercicio de sus funciones y dar cumplimiento a la reforma educativa federal.

- Acuerdo que presenta la Comisión de Educación de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública, para que se coordine con los Ayuntamientos del Estado para aumentar la vigilancia en las instalaciones de las escuelas públicas, para evitar robos de material y equipo

- Acuerdo que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se exhorte a la Procuraduría General de la República a que ejerza su facultad de atracción en la causa penal 01/2015, del índice del Juzgado Primero de Primera Instancia del Distrito Judicial de Orizaba, Veracruz, entre otro resolutivo.

- Acuerdo que presentan los Diputados integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se solicita exhortar respetuosamente a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de la Entidad Poblana, para que den cabal cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental a la brevedad, a fin de que a más tardar el treinta de junio de dos mil quince, puedan realizar la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.

Así mismo con fecha doce de mayo del presente año, se efectuó una segunda sesión extraordinaria durante el periodo durante el primer periodo de receso en la cual se discutieron los siguientes asuntos:

- Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en relación con el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

- Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con relación a la Prevención y Admisión de los Recursos de Revocación contra actos del Honorable Congreso del Estado.

A C U E R D O D E C I V I L I D A D P O L Í T I C A

Con motivo del inicio de la campañas electorales para seleccionar a los representantes de los dieciséis distritos federales que conforman nuestra Entidad, fue firmado por los Coordinadores de los Grupos Legislativos, así como los Representantes Legislativos que conforman la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, un Acuerdo de Civilidad Política, para evitar que la máxima tribuna del Estado fuera utilizada como trampolín electora y desvirtuar así la única finalidad que persigue esta Soberanía que es, generar las condiciones necesarias para que nuestros representados accedan a una mejor calidad de vida, a través de la creación de oportunidades de desarrollo, mediante actividades legislativas y de gestión. En mi calidad del Representante del Partido Verde Ecologista de México, acudí para refrendar este compromiso con los poblanos.

O T R A S ACTIVIDADES

Asistí al desfile cívico-militar celebrado con motivo de la conmemoración del 153 Aniversario de la Batalla de Puebla, del cual debemos destacar el gran esfuerzo realizado por las Instituciones educativas que en él participaron, regalándonos a los poblanos un desfile colorido y lleno de alegría, enorgulleciéndonos de vivir en este gran Estado que es Puebla.

Es importante preservar las costumbres de nuestra Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, compartiendo con los demás mexicanos todas nuestras tradiciones y recordando ese importante acontecimiento tanto para Puebla y para toda la República.

Sostuve acercamientos con diversos sectores de la población, destacando la invitación realizada por los integrantes de la Asociación de Empresas de la Construcción en Puebla (AECO):

S I T U A C I Ó N A C T U A L Y P R O P U E S T A S

Sin lugar a dudas nosotros como representantes de la población, debemos seguir trabajando arduamente y así lograr responder positivamente a nuestros representados, tenemos que colocar en primer plano las necesidades y exigencias de cada uno de ellos que buscan en nosotros una respuesta expedita a éstas; por ello como servidores públicos es nuestra obligación canalizar todos nuestros esfuerzos en favor de la población que así lo requiera día a día, lo anterior debido a las evidentes necesidades que aún existen en nuestra Entidad.

A T E N T A M E N T E

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A, 01 DE JUNIO DE 2015

DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE